MUNICIPALIDAD DE TAVAI

RESOLUCION Nº 318/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISCION DE COMBUSTIBLES DIESEL A LA ESTACION DE SERVICIO E&E Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Tavai, 30 de agosto del 2016

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Adquisición de combustibles para uso institucional y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrió un oferente, que presento su oferta y todas las documentaciones exigidas en el llamado LCO de fecha veintiséis de agosto del 2016, conforme dictamen de la comisión de evaluación, que recomienda la adjudicación hasta cubrir el monto de la disponibilidad presupuestaria,

Considerando que la disponibilidad Presupuestaria conforme informe de la Administración municipal, es menor al monto total de la oferta de la Empresa, por 57.030 Lts de Combustibles Diesel, la adjudicación será hasta cubrir la disponibilidad presupuestaria que es de **Gs.251.997.460.** (Doscientos cincuenta y un millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta guaranies)

Que conforme disponibilidad Presupuestaria, la cantidad de combustible adjudicado es 51.428 Lts a Gs 4.900 que da un total de Gs 251. 997.200

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, la empresa presento una oferta conforme a los precios del mercado del distrito de Tavai y además cumplió con todo los requisitos exigido en el llamado.

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la provisión de 51.428 lts de combustibles Diesel a Gs 4.900 el litros, a la empresa ESTACION DE SERVICIO E&E. de la **Sra Teresa Beatriz Ramirez** por un monto global de Gs **251.997.200** (Doscientos cincuenta y un millones novecientos noventa y siete mil doscientos guaranies)

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Lic. Miguel Roman
Secretario Municipal

Lic. Miguel Bogado
Intendente Municipal